

1 Escritura No.

2

3

0000001

4

5

6

*Hector Vallejo Delgado*  
 HECTOR VALLEJO DELGADO  
 NOTARIO 35 DEL CANTÓN QUITO

7

8

9

10

11

12

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS  
 DE LA COMPAÑÍA POLIMEROS Y DERIVADOS PYDSA

13

14

ECUADOR S.A

15

QUE OTORGAN

16

RENAN ANDRES GONZALEZ BASSANTE Y OTRO.

17

CUANTIA: INDETERMINADA

18

DI 4 copias

19

XV

20

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la

21

República del Ecuador, hoy día lunes veinte y uno, (21) de octubre

22

del dos mil trece, ante mí, DOCTOR HECTOR VALLEJO

23

DELGADO, NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO DE ESTE

24

CANTON, comparecen los señores **ING. RENAN ANDRES**

25

**GONZALEZ BASSANTE;** casado, en su calidad de Gerente

26

General y representante legal de la compañía y el señor **WALTER**

27

**JHON TABORDA AGUDELO**, soltero, en su calidad de

28

Presidente, de la compañía **POLIMEROS Y DERIVADOS**

NOTARIA  
 TRIGESIMA QUINTA



1 ~~PYDSA ECUADOR S.A;~~ de conformidad con los nombramientos

2 que se acompaña. Los comparecientes declaran ser ecuatoriano, y

3 Colombiano respectivamente , mayores de edad, los dos de

4 transito en el Distrito Metropolitano de Quito, el primero tiene su

5 domicilio en la ciudad de Ambato; provincia del Tungurahua, el

6 segundo en la ciudad de Bogotá, Colombia, civilmente capaces

7 ante la ley para contratar y obligarse, a quienes de conocer

8 doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía

9 y pasaporte cuyos números se anotan a final de este instrumento

10 y cuya copia fotostáticas debidamente certificada por mi, agrego a

11 este instrumento; libre y voluntariamente me piden que eleve a

12 escritura pública el contenido de la minuta que me presentan cuyo

13 tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO** En el protocolo de

14 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual

15 conste cambio de domicilio y reforma de estatutos de la Compañía

16 **POLIMEROS Y DERIVADOS PYDSA ECUADOR S.A;** al

17 tenor de las cláusulas que siguen: **PRIMERA.- DE LOS**

18 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a suscribir la presente

19 escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos el

20 señor **ING. RENAN ANDRES GONZALEZ BASSANTE;** mayor

21 de edad, (casado) Ingeniero Comercial, de nacionalidad

22 Ecuatoriana en su calidad de Gerente General y representante legal

23 de la compañía y el señor **WALTER JHON TABORDA**

24 **AGUDELO** , mayor de edad, (soltero); Ingeniero Comercial de

25 nacionalidad Colombiana, en su calidad de Presidente, de la

26 compañía **POLIMEROS Y DERIVADOS PYDSA ECUADOR**

27 **S.A;** de conformidad con los nombramientos que se acompaña. Los

28 dos de transito en el Distrito Metropolitano de Quito, el primero



NOTARIA  
TRIGESIMA QUINTA

1 S.A.; de conformidad con los nombramientos que se acompañan <sup>1895</sup> Los  
2 dos de tránsito en el Distrito Metropolitano de Quito, el primero  
3 tiene su domicilio en la ciudad de Ambato; provincia del  
4 Tungurahua, el segundo en la ciudad de Bogotá, Colombia <sup>0000002</sup>  
5 legalmente capaces para contratar. **SEGUNDA.- DE LOS**  
6 **ANTECEDENTES.-** A) La Compañía **POLIMEROS Y**  
7 **DERIVADOS PYDSA ECUADOR S.A;** fue constituida  
8 mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo  
9 Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, el 28  
10 de Enero del 2009. La escritura fue inscrita en el Registro  
11 Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 642 ,tomo 140 el  
12 día 5 de de Marzo del 2009. B) La Junta General Extraordinaria  
13 y Universal de Accionistas de la Compañía **POLIMEROS Y**  
14 **DERIVADOS PYDSA ECUADOR S.A;** en sesión del 28 de  
15 Octubre del 2011, cuya acta se agrega a esta escritura como  
16 habilitante, resolvió por unanimidad el cambio de domicilio y  
17 reforma de estatutos de la Compañía **POLIMEROS Y**  
18 **DERIVADOS PYDSA ECUADOR S.A;** de la ciudad de Quito  
19 distrito metropolitano, a la ciudad de Ambato Provincia de  
20 Tungurahua. Y anular los títulos de la Patente Municipal ,  
21 actualización del Registro Único de Contribuyentes RUC, o  
22 cualquier otro documento suscrito con cualquier entidad Pública o  
23 Privada, que conste a nombre de la compañía en la ciudad de Quito,  
24 distrito metropolitano. En virtud se reforma la disposición  
25 **SEGUNDA DEL ARTICULO PRIMERO:** el mismo que dirá:  
26 **ARTÍCULO SEGUNDO.-** Nacionalidad y domicilio: la compañía  
27 es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio es la ciudad de  
28 Ambato; Provincia de Tungurahua; pudiendo establecer sucursales o



DR. MSc. HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35

1 ~~agencias en uno o varios lugares dentro o fuera de la República~~  
2 ~~TERCERA.- DE LA REFORMA DE ESTATUTOS.- La~~  
3 ~~Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la~~  
4 ~~Compañía **POLIMEROS Y DERIVADOS PYDSA ECUADOR**~~  
5 ~~**S.A;** en sesión del 28 de Octubre del 2011, cuya acta se agrega a~~  
6 ~~esta escritura como habilitante, resolvió por unanimidad el cambio~~  
7 ~~de domicilio y reforma de estatutos de la Compañía~~  
8 ~~**POLIMEROS Y DERIVADOS PYDSA ECUADOR S.A;** de la~~  
9 ~~ciudad de Quito distrito metropolitano, a la ciudad de Ambato~~  
10 ~~Provincia de Tungurahua. Y anular los títulos de la Patente~~  
11 ~~Municipal , actualización del Registro Único de Contribuyentes~~  
12 ~~RUC, o cualquier otro documento suscrito con cualquier entidad~~  
13 ~~Pública o Privada, que conste a nombre de la compañía en la ciudad~~  
14 ~~de Quito, distrito metropolitano. En virtud se reforma la~~  
15 ~~disposición SEGUNDA DEL ARTICULO PRIMERO: el mismo~~  
16 ~~que dirá: **ARTÍCULO SEGUNDO.-** Nacionalidad y domicilio: la~~  
17 ~~compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio es la ciudad~~  
18 ~~de Ambato; Provincia de Tungurahua; pudiendo establecer~~  
19 ~~sucursales o agencias en uno o varios lugares dentro o fuera de la~~  
20 ~~República. La junta autoriza para que se margine e inscriba Registro~~  
21 ~~Mercantil Cantonal, de todo lo cual se comunicara a la~~  
22 ~~Superintendencia de Compañías acompañando una copia certificada~~  
23 ~~de la escritura debidamente protocolizada con la documentación~~  
24 ~~pertinente. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás~~  
25 ~~eláusulas de estilo y las que fueren necesarias para la plena validez~~  
26 ~~de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la misma que~~  
27 ~~se halla firmada por el **DOCTOR CARLOS YANEZ MACHADO,**~~  
28 ~~con matricula profesional número diez mil ciento ocho, del Colegio~~



NOTARIA  
TRIGESIMA QUINTA

1895

1 de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura  
 2 pública para los fines legales consiguientes. Para el otorgamiento de  
 3 la presente escritura se observaron y se cumplieron con todos los  
 4 requisitos legales del caso; y, leído que le fue el instrumento  
 5 íntegramente al compareciente, por mí el Notario, se ratifica en todo  
 6 su contenido y manifestando su conformidad, firma conmigo en  
 7 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

*Renan Andres Gonzalez Bassante*

RENAN ANDRES GONZALEZ BASSANTE.

GERENTE GENERAL

C.C. 1803466505



*Walter Jhon Taborda Agudelo*

WALTER JHON TABORDA AGUDELO

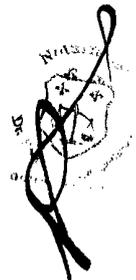
PRESIDENTE

PASAPORTE 19.378.635 Bta'



*Hector Vallejo Delgado*

HECTOR VALLEJO DELGADO  
NOTARIO 35 DEL CANTON QUITO



*Et.*

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POLIMEROS Y DERIVADOS PYDSA  
ECUADOR S.A.**

**No. 008**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de Octubre del 2011, a las 08H00, en la oficina de la compañía ubicada en las calle J lote 85 ciudadela Obrero Independiente Segunda etapa: se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **POLIMEROS Y DERIVADOS PYDSA ECUADOR S.A;** Con la concurrencia de los señores **WALTER JHON TABORDA AGUDELO**, con el 95 % de acciones, y **DIEGO MAURICIO TABORDA PINZON** con el 5 % de acciones, los cuales representan el 100% del capital social de la compañía:

Preside la reunión el señor **WALTER JHON TABORDA AGUDELO** y actúa como Secretario AD-HOC el señor Dr. Carlos Wilfrido Yáñez Machado.

Verificado por parte del señor Secretario, la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General el único punto del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio y reforma de estatutos de la Compañía **POLIMEROS Y DERIVADOS PYDSA ECUADOR S.A;** de la ciudad de Quito distrito metropolitano, a la ciudad de Ambato Provincia de Tungurahua. Y anular los títulos de la Patente Municipal, actualización del Registro Único de Contribuyentes RUC, o cualquier otro documento suscrito con cualquier entidad Pública o Privada, que conste a nombre de la compañía en la ciudad de Quito, distrito metropolitano.

De inmediato la presidencia puso a consideración de los accionistas el único punto del orden del día elaborado para la Junta, el mismo que fue aprobado por los accionistas por unanimidad

Seguidamente, la Presidencia dispuso tratar el único punto del orden del día "Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio y reforma de estatutos de la Compañía **POLIMEROS Y DERIVADOS PYDSA ECUADOR S.A;** de la ciudad de Quito distrito metropolitano, a la ciudad de Ambato Provincia de Tungurahua y anular los títulos de la Patente Municipal, actualización del Registro Único de Contribuyentes RUC, o cualquier otro documento suscrito con cualquier entidad Pública o Privada, que conste a nombre de la compañía en la ciudad de Quito, distrito metropolitano". El Presidente de la Compañía dio lectura sobre la recomendación que hiciera el Gerente General de la Compañía y previa deliberación la junta aprobó por unanimidad la decisión del cambio de domicilio y reforma de estatutos de la Compañía **POLIMEROS Y DERIVADOS PYDSA ECUADOR S.A;** de la ciudad de Quito distrito metropolitano, a la ciudad de Ambato Provincia de Tungurahua" Así mismo se resolvió anular los títulos de la Patente Municipal, el Registro Único de Contribuyentes RUC, o cualquier otro documento suscrito con cualquier entidad

  
Dr. Heberto Yáñez Machado  
Ecuador

Pública o Privada, que conste a nombre de la compañía en la ciudad de Quito, distrito metropolitano.

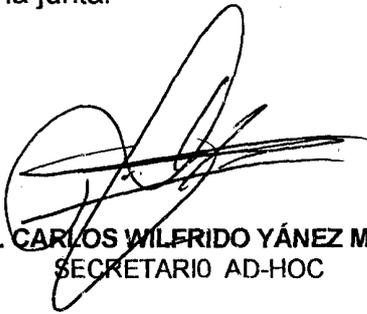
En virtud se reforma la disposición SEGUNDA DEL ARTICULO PRIMERO: el mismo que dirá: **ARTÍCULO SEGUNDO.-** Nacionalidad y domicilio: la compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio es la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua; pudiendo establecer sucursales o agencias en uno o varios lugares dentro o fuera de la República.

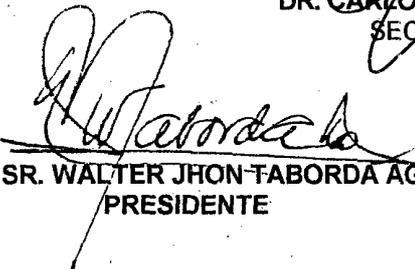
Los accionistas autorizan al Gerente General y Presidente para que protocolice el acta de junta en una Notaría, suscriban la escritura pública de reforma de la razón social de la Compañía y luego, comunique de este acto a la Superintendencia de Compañías, adjuntando copia certificada del acta debidamente protocolizada, marginada e inscrita en el Registrador Mercantil del cantón.

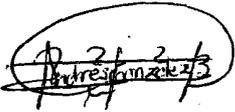
Tratado el único punto del orden del día la presidencia dispuso de un receso para la elaboración del acta.

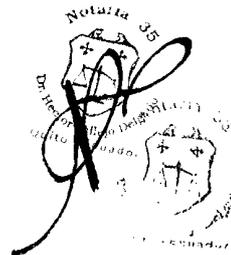
Una vez redactada el acta, la presidencia reinstaló la sesión para la lectura y luego sometió a consideración de los accionistas quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 12h00 del mismo día, mes y año, en que el Presidente levantó la sesión.

Los accionistas autorizaron al Presidente, Gerente y Secretario AD-HOC de la compañía para que suscriban el acta firmando a continuación los accionistas para la legalización de la junta.

  
DR. CARLOS WILFRIDO YÁNEZ MACHADO  
SECRETARIO AD-HOC

  
SR. WALTER JHON-TABORDA AGUDELO  
PRESIDENTE

  
Ing. RENAN ANDRÉS GONZALEZ BASSANTE  
GERENTE GENERAL



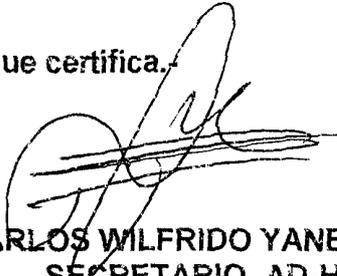


LOS ACCIONISTAS

.....  
SR. WALTER JHON TABORDA AGUDELO

.....  
SR. DIEGO MAURICIO TABORDA PINZON

El Secretario Ad-hoc, que certifica.



DR. CARLOS WILFRIDO YANEZ MACHADO  
SECRETARIO AD-HOC



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.14.000436 de 4 de febrero de 2014, se ha publicado por tres días consecutivos en el diario EL TELEGRAFO de la ciudad de Guayaquil, en las ediciones correspondientes a los días 26, 27 y 28 de febrero de 2014, un extracto de la escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua de la compañía POLIMEROS Y DERIVADOS PYDSA ECUADOR S.A. y la reforma de estatutos, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, marzo 21 del 2014



Ab. Felipe Oleas Sandoval  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

mim  
Exp. 161342  
T. 01.1.13.001371



**DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA**  
**NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO**  
**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

0000006

1 DILIGENCIA N: 2014-17-01-35-D001206  
2 RAZÓN: En cumplimiento a lo dispuesto el Doctor Camilo  
3 Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito,  
4 mediante resolución número SC.IJ.DJC.Q.14.000436, de  
5 cuatro de febrero de dos mil catorce, se toma nota del  
6 contenido de la resolución al margen de la escritura Matriz  
7 de Reforma de Estatutos y Cambio de Domicilio de la  
8 Compañía POLIMEROS Y DERIVADOS PYDSA ECUADOR  
9 S.A., celebrada ante el Doctor Héctor Vallejo Delgado,  
10 Notario Trigésimo Quinto de Quito, el veintiuno de octubre  
11 de dos mil trece. Quito a, veinticuatro de marzo de dos mil  
12 catorce. El Notario.-

13  
14  
15  
16  
17

35



**Dr. Santiago Guerrón Ayala**

Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

ZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA POLIMEROS Y DERIVADOS PYDSA ECUADOR S.A., OTORGADA ANTE MI, CON FECHA 28 DE ENERO DE 2009, DE LA RESOLUCION No. SC.II-DJC.Q.14.000436, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, CON FECHA 4 DE FEBRERO DE 2014, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, A LA CIUDAD DE AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA DE LA COMPAÑIA, POLÍMEROS Y DERIVADOS PYDSA ECUADOR S.A.; Y, LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA MENCIONADA COMPAÑIA. QUITO A, 24 DE MARZO DEL 2014.

*[Handwritten Signature]*  
 DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN



NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON

MH



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín  
 Notario Vigésimo Octavo  
 Cantón Quito

*Jaime Andrés Acosta H*



**NOTARIO 28<sup>VA</sup>**

Quito, 15 de Octubre del 2013.

Señor:  
**WALTER JHON TABORDA AGUDELO**  
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **POLIMEROS Y DERIVADOS PYDSA ECUADOR S.A;** en su sesión celebrada el día Martes 15 de Octubre del 2013; y en ratificación de lo expresado en su cláusula Vigésimo Segundo del Estatuto Social de la compañía, tuvo el acierto de reelegirle a usted **PRESIDENTE** por un período de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

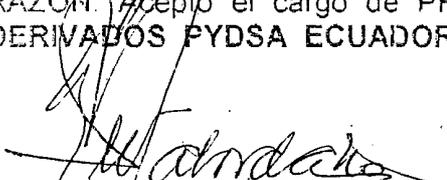
De conformidad con el Estatuto de la Compañía el Presidente tendrá de manera subsidiaria la representación legal de la Compañía. en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General, hasta que la Junta General designe uno nuevo.

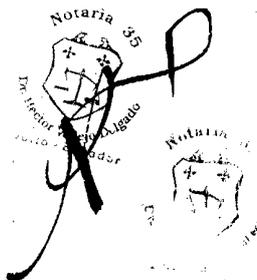
El Estatuto Social de la Compañía constan en la escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, el 28 de Enero del 2009. La escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 642, tomo 140 el día 5 de de Marzo del 2009.

**DR. CARLOS WILFRIDO YANEZ MACHADO**  
**SECRETARIO AD HOC**

Quito, a 15 de Octubre del 2013.

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **POLIMEROS Y DERIVADOS PYDSA ECUADOR S.A;** para el cual he sido reelegido.

  
**SR. WALTER JHON TABORDA AGUDELO**  
**PRESIDENTE**  
**C.C. 19378635**



# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 47058

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 35709                  |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 18/10/2013             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 15241                  |
| REGISTRO:              | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE                            |
| AUTORIDAD NOMINADORA:           | JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO:          | 15/10/2013  |
| FECHA ACEPTACION:               | 15/10/2013  |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | POLIMEROS Y DERIVADOS PYDSA ECUADOR S.A.              |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO   |

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos            | Cargo      | Plazo  |
|----------------|--------------------------------|------------|--------|
| CC19378635     | TABORDA AGUDELO<br>WALTER JHON | PRESIDENTE | 2 AÑOS |

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. # 642 DEL 05/03/2009 NOTARIA 28 DEL 28/01/2009 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Página 1 de 1

Nº 0317144

IMP. IGM. SA

47058

1895

0000009

Quito, 15 de Octubre del 2013.

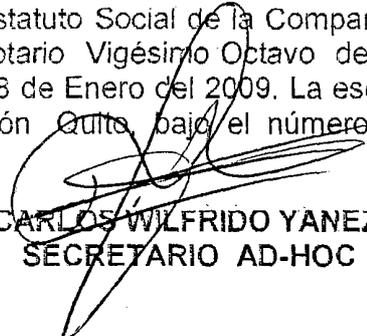
Señor Ingeniero:  
**RENAN ANDRÉS GONZALEZ BASSANTE**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **POLIMEROS Y DERIVADOS PYDSA ECUADOR S.A;** en su sesión celebrada el día Martes 15 de Octubre del 2013; y en ratificación de la norma expresada en su cláusula Vigésimo Cuarta del estatuto de la compañía, tuvo el acierto de reelegir a Usted **GERENTE GENERAL**, por un período de dos años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

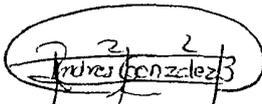
De acuerdo con el estatuto, Usted tendrá la representación legal de la compañía.

El Estatuto Social de la Compañía constan en la escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, el 28 de Enero del 2009. La escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 642, tomo 140 el día 5 de de Marzo del 2009.

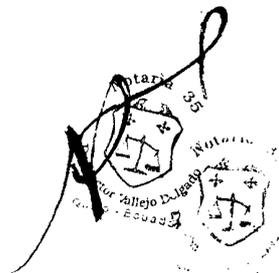
  
**DR. CARLOS WILFRIDO YANEZ MACHADO**  
**SECRETARIO AD-HOC**

Quito, a 15 de Octubre del 2013

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **POLIMEROS Y DERIVADOS PYDSA ECUADOR S.A;** para el cual he sido reelegido.



**ING. RENAN ANDRES GONZALEZ BASSANTE**  
**GERENTE GENERAL**  
**C.C. 180346650-5**



# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 47058

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 35709                  |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 18/10/2013             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 15239                  |
| REGISTRO:              | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL                       |
| AUTORIDAD NOMINADORA:           | JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO:          | 15/10/2013  |
| FECHA ACEPTACION:               | 15/10/2013  |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | POLIMEROS Y DERIVADOS PYDSA ECUADOR S.A.              |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO   |

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos               | Cargo           | Plazo  |
|----------------|-----------------------------------|-----------------|--------|
| 1803466505     | GONZALEZ BASSANTE<br>RENAN ANDRES | GERENTE GENERAL | 2 AÑOS |

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. # 642 DEL 05/03/2009 NOTARIA 28 DEL 28/01/2009 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

Registro de Datos Públicos  
Cantón del Cantón Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos  
Registro Mercantil del Cantón Quito  
Notaría 35  
Dr. Hector Vallejo  
Ecuador

Página 1 de 1

Nº 0317152

IMP. IGM. es

Se otorgo ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA 1895  
CERTIFICADA DE LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA  
POLIMEROS Y DERIVADOS PYDSA ECUADOR S.A.- Firmada y sellada en 0000010  
ocho fojas útiles.- En los mismos lugar y fecha de su celebración.



HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35



LIT. VDF  
DEL CANTON QUITO

LEJO DELGADO  
DEL CANTON QUITO





PASAPORTE  
PASSPORT

REPUBLICA DE COLOMBIA

TIPO / TYPE P COD PAIS / CODE COUNTRY COL PASAPORTE N° / PASSPORT No. CC 19378635

APELLIDOS / SURNAME

TABORDA AGUDELO

NOMBRES / GIVEN NAMES

WALTER JHON

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO / DATE AND PLACE OF BIRTH

21 ENE 1957 MEDELLIN - ANTIOQUIA

SEXO / SEX

LUGAR Y FECHA DE EMISION / PLACE AND DATE OF ISSUE

M BOGOTA CALLE 100 7 MAR 2008

FECHA DE VENCIMIENTO / DATE OF EXPIRY

7 MAR 2018

KATIA M. GALLEGOS MEJIA  
PASAPORTES CALLE 100

MODIFICACIONES

15 ENE 2012

EMIGRACION

23 JUL 2010

COPIA FIEL de lo que antecede es el original que se exhibió en el momento de expedir este documento. CERTIFICADO y dotado de validez por el Notario Publico de Colombia. 2012

VALLEJO 35

El pasaporte ordinario tambien caducara cuando sus paginas hay an sido utilizadas en su totalidad y cuando presente senales de adulteracion, emendadura o defrora. Si usted va a residir en el exterior, debe inscribirse en el Consulado Colombiano mas proximo al lugar de residencia. En caso de accidente o perdida del documento, favor avisarlo al consulado de Colombia mas cercano o comunicarse con: Nombre / Name: Direccion / Address: Pais / Country: Tel: Rh: Indice derecho / Index Finger: Firma del titular / Signature of the holder



Notaria 35



Toda alteracion en este pasaporte implica su invalidez. Any alteration in this passport implies its invalidity.

PASAPORTE ORDINARIO .COL.

# Registro Mercantil de Ambato



TRÁMITE NÚMERO: 2791

0000012

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (SIN CUANTIA)**

|                       |                             |
|-----------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 1895                        |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 28/03/2014                  |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 117                         |
| REGISTRO:             | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

| Identificación | Nombres                       | Cantón de Domicilio | Calidad en que comparece | Estado Civil   |
|----------------|-------------------------------|---------------------|--------------------------|----------------|
| 19378635       | TABORDA AGUDELO WALTER JHON   | Ambato              | ACCIONISTA               | No Determinado |
| AP412134       | TABORDA PINZON DIEGO MAURICIO | Ambato              | ACCIONISTA               | No Determinado |

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

|   |  |
|---|--|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:           | CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)               |
| FECHA ESCRITURA:                          | 21/10/2013   |
| NOTARÍA:                                  | NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA   |
| CANTÓN:                                   | QUITO  |
| N°. RESOLUCIÓN:                           | RESOLUCIÓN: NO. SC.IJ.DJC.Q.14.000436 CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE QUITO, A LA CIUDAD DE AMBATO |
| FECHA RESOLUCIÓN:                         | 04/02/2014   |
| AUTORIDAD QUE APRUEBA:                    | INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO   |
| NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN: | DR. CAMILO VALDIVIESO  |
| PLAZO:                                    | 0  |

# Registro Mercantil de Ambato

0000013

|                           |  |
|---------------------------|--|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:    | POLIMEROS Y DERIVADOS PYDSA ECUADOR S.A. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | NO APLICA                                |

#### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

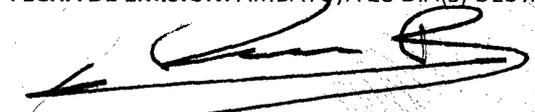
NO APLICA

#### 5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014.



DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



|               |    |
|---------------|----|
| TRAMITE       |    |
| NUMERO: 23150 |    |
| NUMERO        | DE |
| MARGINACIÓN I |    |

## MARGINACIÓN

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción N° 642 del Registro Mercantil de cinco de marzo del dos mil nueve Tomo: ciento cuarenta (140), lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de Quito, a la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua Y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía POLIMEROS Y DERIVADOS PYDSA ECUADOR S.A.- Queda archivada la TERCERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura de 21 de octubre del dos mil trece, otorgada ante el NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO del Cantón Quito, Dr. Héctor Vallejo Delgado.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo Tercero literal c) de la Resolución N° SC.IJ. DJC.Q.14.000436** del **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**, de 04 de febrero de 2014.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE MARGINACIÓN, LA INVALIDA.

QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA (DELEGADO – RESOLUCIÓN N° 0001 MQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL